

# EL MAGISTERIO ARAGONÉS

## REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

DEDICADA A DEFENDER LOS INTERESÉS Y DERECHOS DE LA ENSEÑANZA Y DE LOS MAESTROS

Director: D. EZEQUIEL SOLANA, Maestro normal. Editor propietario: D. ANDRÉS URIARTE.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año . . . . .	5 Ptas.
Semestre . . . . .	2'75 »
Trimestre . . . . .	1'50 »

### Pago adelantado

Anuncios a precios convencionales.  
Comunicados a 25 céntimos de peseta por línea.

No se devuelven originales

### PUBLÍCASE

## todos los miércoles

La correspondencia al editor: calle de D. Jaime I. número 51, remitiendo el franqueo si se desea contestación.

Se entiende que continúa suscripto el que no avise al finalizar la suscripción.

Esta Revista da cuenta y hace crítica de todas las obras que los autores ó editores le remitan.

SUMARIO: Sobre la primera educación, por EZEQUIEL SOLANA.—*Sección Oficial*: Dirección general de Instrucción pública.—*Sección de Variedades*: Otrosí, por JOSÉ MARÍA LLEDÓS.—*Sección de Noticias*.—*Escuelas vacantes*.—*Sección bibliográfica*.—*Correspondencia*.—*Folleín*.—Anuncios.

### SOBRE LA PRIMERA EDUCACIÓN

Hemos sido criados, dice el Catecismo de la Doctrina cristiana, para conocer y amar á Dios en esta vida y después verle y gozarle en la otra. Abandonado al nacer el ser racional, perdería su elevado carácter y no podría realizar la perfección de que es susceptible, ni el fin último y capital que siempre debe proponerse. Por esto ha dicho con verdad un profundo filósofo «que el hombre es lo que la educación le hace ser,» «que el hombre ha de educar al hombre» y «que los que no han sido debidamente educados é instruidos por sus padres, no podrán nunca ser buenos preceptores de sus hijos.» Ah! la educación es el crisol de oro que depura el individuo y la sociedad, y la luz que ha de encender la estrella matutina de ese día de paz y bienandanza, en el que alcanzando el hombre el desarrollo completo de las altas y nobilísimas facultades con que por el Criador fué dotado, la virtud, la alegría y el bienestar imperan doquier. ¡Qué hermoso es, exclama el filósofo aludido representarse la naturaleza humana mejorando constantemente por la educación y ver en perspectiva una nueva edad de oro, un siglo de felicidad para el género humano!

Es preciso para que tal suceda que la educación esté encomendada á persona hábil, inteligente, santa y perfecta en lo posible. Por sus propias fuerzas el cuerpo crece, los miembros adquieren aptitud para el ejercicio de sus funciones; los instintos se desenvuelven y hasta se manifiestan con vaguedad las facultades intelectua-

les, mas el desarrollo corporal, espontáneo é independiente siempre imperfecto y poco conforme con el que debe darse á las facultades de que ha sido dotado el niño, y las ideas carecerían de claridad y precisión, en la conciencia moral se formarían rudimentos inútiles, el hombre no alcanzaría el grado de perfección á que ha de aspirar, y no se cumplirían los altos designios del Criador, si el ser racional desde que entra en el mundo, no recibiese los esfuerzos de la palabra de sus padres y después la de sus Maestros.

¡Cuántos Giottos se habrán perdido por no haber encontrado en su camino Cimabúes! Acaso, prorrumpía Gray con dolor ante el cementerio de mísera aldea, acaso han bajado aquí al sepulcro hombres dignos de sostener un cetro en sus manos ó de despertar las sublimes armonías de la lira! Pero la ciencia no ha presentado jamás á su vista esas grandes páginas enriquecidas con los despojos del tiempo; la fría miseria reprimía sus nobles impulsos y ahogaba en el fondo del alma las fogosas inspiraciones del genio. ¡Cuántas piedras preciosas están perdidas en los abismos del Océano! ¡Cuántas encantadoras florecillas abren su capullo, ostentan sus matices y prodigan sus perfumes á los aires del desierto!

La educación revela los tesoros escondidos en las inteligencias infantiles, muestra el porvenir adivinando y haciendo resaltar los superiores talentos, despierta y cultiva las facultades del hombre físicas, intelectuales, estéticas y religiosas, dirigiéndolas al logro de su cultura, y, por último, dándonos la salud corporal y el mejoramiento de nuestras costumbres nos dispone para la vida eterna.

Nuestra sociedad que tanto se duele de los crímenes que le conturban el ánimo y que tan orgullosa está en sus progresos en las ciencias exactas, físicas, políticas y sociales, debiera no olvidar que la ignorancia y la falta de fe procrean

el crimen y que la base de la prosperidad es la educación, la cual infiltrando en la niñez máximas é instrucciones sanas y provechosas, edifica para lo futuro, lo que no puede reconstruirse en el presente.

Los gobiernos, las sociedades, los hombres poderosos todos, á porfía, cumpliendo un deber grato á Dios, llenando una necesidad tan sentida é ineludible, deberían dedicar gruesas sumas al objeto de que, la educación primaria fuera lo más completa y popular posible; y que así como la luz solar igualmente penetra y alumbraba la cabaña del pastor que los alcázares de los reyes, las nociones del saber, la moral y los principios religiosos se difundieran por los ámbitos de la patria, y no hubiese un individuo desheredado de los medios de alcanzar la sabiduría, ó al menos la instrucción y la cultura necesarias para ser digno miembro de la sociedad.

No es nuestro propósito solo el demostrar la importancia y transcendencia que en sí implican los problemas de la educación del niño, ni que está íntegra la vida del individuo, y es fuente de salud y bienestar, si procura la felicidad temporal, preparando para la eterna. Si hemos de hacer constar aquí, que la educación debe empezar en la infancia y no cuando el pequeñuelo tenga cinco ó seis años, pues el crepúsculo matutino de la existencia influye en el porvenir del hombre. En la aludida edad son más necesarios los cuidados al niño por ser mucha su debilidad, y porque tiene más curiosidad de saber el por qué de todo lo que le rodea; se levantan más fácilmente en su alma los nobles afectos de amor, de respeto y veneración para los padres, los Maestros y para el Criador; son más vivas é interesantes las impresiones que recibe y, en fin, se graban más profundamente las ideas, como que la inteligencia entonces es un campo virgen susceptible de hacer germinar toda clase de semillas. Además muy desarrollado el instinto de imitación en el niño, piensa, habla y obra conforme á lo que ve y es preciso que le rodeemos de buenos modelos para que pueda adquirir con el tiempo sanas ideas y excelentes hábitos, que es el objeto capital de la primera educación.

EZEQUIEL SOLANA.

## Sección Oficial.

### DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En el expediente para proveer por concurso de ascenso una Escuela de párvulos de Sanlúcar de Barrameda:

Resultando que la solicitó en primer término y fuera de concurso D. Rafael García Gea, Maestro de la Escuela, también de párvulos, de Vélez-Málaga, fundándose en las Reales órdenes de febrero de 1880 y 14 de julio de 1883:

Resultando que la Junta provincial desestimó la pretensión porque, según el censo vigente, cuenta Vélez-Málaga 23.197 habitantes de dere-

cho, y en su consecuencia el sueldo de 1.650 que disfruta García Gea es el legal de su plaza:

Resultando que examinada la hoja de servicios del interesado y los demás antecedentes del asunto, aparece que Gea obtuvo la Escuela de párvulos de Vélez-Málaga con 1.650 pesetas por oposición, según la Real orden de 20 de octubre de 1885, y que por otra Real orden de 19 de julio del mismo año se había reducido el sueldo de las Escuelas de esta ciudad á 1.375 pesetas, en razón á que, si bien por el censo entonces vigente contaba 27.579 habitantes el término municipal, el término de la población solamente comprendía 12.288, y conforme á la ley de Instrucción pública y á la interpretación que la dió el decreto sententia del Consejo de Estado de 20 de junio de 1882, con arreglo á los 12.885 habitantes se había de señalar la dotación de sus Escuelas:

Resultando que D. Rafael Cruz, Maestro de párvulos de Puente Genil y uno de los aspirantes al concurso obtuvo su plaza con 1.375 pesetas y después ascendió á 1.650 en virtud del aumento concedido por la Real orden de 16 de febrero de 1878, atendido lo cual le excluyó la Junta:

Resultando que D. Prudencio de Luna y Amo, aspirante también al concurso, tenía declarado por orden de la Dirección de 23 de julio de 1890 el derecho de optar por traslado á Escuelas de 1.650 pesetas y por ascenso á las de 2.000, cuya concesión, á juicio del Rectorado y de la Junta, no era obstáculo para que también pudiese optar por ascenso á las de 1.650, viniendo por tanto y en atención á ser el que cuenta más años de servicio propuesto en primer lugar; y

Resultando que á D. Bernardo Samuel Bureva, otro de los aspirantes, Maestro de párvulos de Manzanares, cuya plaza adquirió con las 1.375 pesetas que hoy disfruta, le excluyó la Junta porque la dotación legal de la Escuela debía ser 1.100 pesetas, según el censo, si bien después rectificó este acuerdo y le comprendió en la propuesta con el número 9, que es el que le corresponde por sus años de servicio:

Considerando que el sueldo legal de la Escuela de párvulos de Vélez-Málaga es el de 1.375 pesetas, no obstante las cifras totales que para el término municipal aparecen en los censos de 1877 á 1887:

Considerando que aunque la Real orden de reducción de sueldo de la citada Escuela lleva fecha anterior al nombramiento de Gea, el hecho es que no se comunicó en tiempo, ó no se cumplimentó, de donde resulta que el interesado practicó los ejercicios, fué aprobado en ellos y alcanzó el título y posesión del cargo como de 1.650 pesetas, adquiriendo los derechos y categoría anejos á este haber: y

Considerando que, por tanto, se encuentra de lleno comprendido en las Reales órdenes de 4 de febrero de 1880 y 14 de julio de 1883, S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina regente del Reino, se ha dignado nombrarle Maestro en propiedad y fuera de concurso, de la Escuela de párvulos de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) con 1.650 pesetas de sueldo legal y demás emolumentos que correspondan.

A la vez ha tenido á bien declarar:

1.º Que la Junta ha procedido legalmente admitiendo al concurso á D. Bernardo Samuel Bureva; porque aun cuando por el censo únicamente esté obligado Manzanares á sostener Escuelas de 1.100 pesetas, el *mínimum* obligatorio del art. 191 de la ley de Instrucción pública no es obstáculo para que los Ayuntamientos las creen de cualquiera de las categorías superiores.

2.º Que D. Rafael Cruz fué bien excluido, pues según repetidamente se ha consignado por

la Dirección, los sueldos de los Maestros de párvulos con el aumento de las 275 pesetas que les concedió la Real orden de 16 de febrero de 1878, son legales y computables para concursos.

Y 3.º Que D. Prudencio de Luna no debió ser admitido porque el derecho de optar por traslado á Escuelas de 1.650 pesetas, implica el reconocimiento de esta categoría, y si se hallaba desempeñando una de menor sueldo, se había de entender que era en comisión, conforme á la orden de 25 de octubre de 1879.

De la del señor Ministro lo comunico á V. S. para su inteligencia y demás efectos y á fin de que lo notifique á los interesados en la parte que á cada uno le incumbe.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de octubre de 1891.—El director general, J. Díez Macuso.—Sr. Rector de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta cursada por V. I. en 25 de Agosto último, S. M. el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien nombrar Maestro en propiedad y en concurso de ascenso de la Escuela pública elemental de niños de esta Corte número 16, sita en la calle de las Tabernillas, con 2.250 pesetas de sueldo y 500 por retribuciones, á D. Manuel Pérez Baquero, disponiendo á la vez que se signifique á la Junta municipal que no ha debido admitir al concurso á D. José Gómez Grávalos, porque sus derechos, como ex-Inspector, no pueden prevalecer sobre la Real orden de 9 de Abril último, la que prohíbe en absoluto el pase de Escuelas superiores á elementales y viceversa mediante concurso, no como resolución nueva adoptada en esa fecha, sino como debida interpretación de la Ley de Instrucción pública, anterior y superior á las disposiciones en que el Sr. Grávalos pudiera fundar su derecho.

De orden del Sr. Ministro lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 1.º de octubre de 1891.—El Director general, J. Díez Macuso.—Señor Rector de la Universidad Central.

El art. 97 de la Ley de 9 de septiembre de 1857 declara Escuelas públicas las sostenidas en todo ó en parte con fondos de Obras pías ú otras fundaciones destinadas á la enseñanza, y el 183 reserva á los Patronos la facultad de hacer los nombramientos conforme á las cláusulas de la escritura de fundación.

En su consecuencia, los servicios prestados en tales Escuelas se han de considerar siempre de abono, y como si lo hubiera sido en cualquier otra pública, y la distinción que establece la regla quinta de la Real orden de 27 de febrero de 1864 es, que si en la provisión, sea por disponerlo así la escritura, sea porque renuncien los Patronos á hacer uso de sus facultades especiales, se han observado todas las condiciones y requisitos de las oposiciones y concursos oficiales, se adquiere la categoría aneja al sueldo de la Escuela de Patronato, y en caso contrario no se adquiere ningún nuevo derecho, conservando únicamente el que se tuviera antes de pasar á desempeñarla.

Lo digo á V. S. para que así lo comuniqué á la Maestra de la Casa-Pía de la crianza de Palma de Mallorca D.ª María Luisa Riotor, la que por virtud de la doctrina antes expuesta, no necesita declaración especial, reconociéndola los servicios que preste en su actual destino.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de septiembre de 1891.—El Director general, J. Díez Macuso.—Sr. Rector de la Universidad de Barcelona.

## Sección de Variedades.

### OTROSÍ

Después de haberme hecho un empacho de números primos ó parientes, (1) divisibilidades y raíces (más amargas que de achicoria);

*Otrosí:* Después de ponerme la masa encefálica bien empapada de *consecuencias* de la semejanza de los triángulos, considerando con horror al propio tiempo las funestas *consecuencias* que se podrían originar de que mi triangular nariz pudiese ser parecida á un triángulo cualquiera;

*Otrosí:* Después de apuntar en el pequeño registro de mi memoria las grandes listas de contradicciones gramaticales que la R. A. ha compuesto con un ingenio sin rival para fijeza, limpieza y esplendor de la hermosa lengua de Cervantes;

*Otrosí:* Después de darme un hartazgo mayúsculo de Ordoños, Bermudos, Alfonsos, batallas, pactos, fechas, nacimientos y muertes, pues nunca fui aficionado á meterme en vidas ajenas;

*Otrosí:* Después de volar por los espacios á razón de no sé cuántos kilómetros por segundo para saludar sombrero en mano á los gigantes del Cosmos (!); y sentirme sumamente fatigado por haber recorrido á saltos mortales toda la Península Ibérica y sus islas adyacentes, posesiones y protectorados, desde el cabo de Finisterre al de Creux (cruces me hago), y desde las insanas islas de Annobón y Corisco hasta donde se las há uno á palo limpio con los *hugonotes*... digo, igorrotos;

*Otrosí:* Después de haber salido sumamente *aspavorido* de los Lagos de los Sueños y del Mar de las Tormentas, que se hallan á corta distancia de los cuernos de la Luna, que confunden y anonadan por *as novedades*;

*Otrosí:* Después de dar visto bueno á la división territorial, militar, judicial, eclesiástica y universitaria de España, recordando perfectamente que la Capitanía general, v. gr., de Castilla la Nueva comprende las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara y Segovia, que el valle de las Batuecas está... donde esté, que la carretera de Sagunto á Valladolid es de primera, que Zujar, Matuchel, Ardila y Chanzas (no son malas chanzas) son afluentes de... no recuerdo que río, digo, no sé por qué me río... del *manso* Guadiana, que en tal sitio es vadeable para los peatones y en tal otro lleva un metro cúbico por segundo en el estiaje;

*Otrosí:* Después de aprender como se ara, se poda, se siembra, se riega y se marca, á uno con la fabricación de vinos, cultivo de arroz y elaboración de los quesos... de los cuales ni las corizas hemos de roer nosotros los Maestros españoles;

*Otrosí:* Después de saber que el arca de Noé era de tantos milímetros de latitud por tantos de profundidad y longitud (!), y que se supone que tendría continuamente la tripulación alborotada por contener toda clase de baratijas, como los programas de las oposiciones á Escuelas de chicos;

*Otrosí:* Después de apostar á ustedes doble contra sencillo á que me sé de memoria (¡qué talento más deshecho!) los patriarcas antediluvianos y post-idem, junto con los jueces, profetas y reyes de Israel y Judá, los nombres de Sé-

(1) Dice el refrán: «parientes y trastos viejos, pocos y lejos.»

fora y de una porción de mujeres más, de Judit, Holofernes, Mardoqueo, Esther, etc., etc., no olvidando tampoco que Manasés y Efraim tuvieron dos particiones distintas en la distribución de la tierra prometida y que Eva hizo pecar á Adán;

*Otrosí:* Después de haberme aprendido como el papagayo los artículos del Credo que hizo cada Apóstol, de cuántas maneras pueden ser los concilios y cuál es la materia del Sacramento del Orden según sean los ordenados;

*Otrosí:* Después de saber (¡vaya si lo sé!) que tal letra se produce en el vacío 1.º, sentando la pluma en las tres cuartas partes altas y en las cinco séptimas de lo ancho entre dos caídos, hacia la izquierda, curveando luego hacia la derecha hasta dar con otro vacío que no la sea tanto como el caletre de algunos de nuestros calígrafos, cuyos preclaros talentos han visto no sé qué extrañas analogías entre las radicales y sus derivadas y entre las les directas, eles inversas, jotás invertidas y efes con virgula;

*Otrosí:* Después de no haber podido averiguar cómo era la escritura en los tiempos primitivos, ni aun en los más modernos de Indivil y Mandonio, ni saber quién inventó la alfabética (para lo cual no necesitaba ciertamente consultar á ustedes, señores calígrafos, porque... ¡claro está! qué han de saber ustedes, hombres, en apartándose de los cinco séptimos de lo alto ó ancho entre dos caídos...!);

*Otrosí:* Después de no saber pizca de Pedagogía, porque, en vez de estudiar el modo de gobernarme con los chicos en la Escuela, he zurdido en mi mente una colección de conocimientos diversos y dispersos, entre los cuales figuran el principio de la Creación, las prerrogativas del hombre, los huesos del esqueleto humano, las palabras «creced y multiplicaos,» la vista desarrollada de los kalmucos, los siete colores del arco iris, el fino tacto de los ciegos, los componentes del aparato auditivo-medio, el famoso pacto de Rousseau y otras cosas por el estilo que no pegan ni con cola;

*Otrosí:* Después de haber aprendido estas y otras cosas que callo por modestia;

*Otrosí:* Después que hace bastante tiempo que no me deja pegar los ojos la pesadilla, pues tan pronto pienso en los misteriosos enlaces del sublime conjunto del Universo, como me sonrío al ver escapar á Calomarde disfrazado de fraile (que todo eso entra, ó puede entrar en los programas), como me quitan esos pensamientos las cebollas entrelazadas y su cultivo, cómo admiro la protección que el emperador de la China dispensa á la Agricultura, cómo busco las relaciones remotas ó próximas que puedan existir entre los coluros, solisticios, catetos, romboides, ascios, heteroscios, anfiscios, periscios, incisos, tiempos compuestos, verbos irregulares, antecos, periecos, abonos, sembraderas, charrúas, invernaderos para los Maestros españoles, cartagineses y patriarcas para que yo dé una bofetada bien dada á un chiquilicuatro de mi Escuela, ó lo que tienen que ver las posiciones perpendicular, horizontal y oblicua de la esfera para que yo demuestre en unas oposiciones que sabría enseñar los palotes á Perico el ciego y el abc en el menor tiempo posible;

*Otrosí:* Después de haber dejado sumamente enojada á la M. I. Junta local de Instrucción pública de mi pueblo, porque me voy, y á su digno presidente que después... ¡sabe Dios! si la mala cosecha permitirá que me pague, si fracaso;

*Otrosí:* Después de no dar pie con bolo, no saber lo que me pesco, ni cuántas son cinco, por una lamentable confusión de ideas que los libros

en mal hora han vertido precipitadamente sobre mi cerebro;

*Otrosí:* Después de desear una Escuela de mil cien pesetas, que, una vez alcanzada, es fácil que no quiera pagar el Alcalde de su lugar;

*Otrosí:* Después de haber rezado varias veces la letanía, concluyendo siempre por «Señor, tener piedad de mí!»

Me presento á oposiciones con la cabeza como olla de grillos.

JOSÉ MARÍA LLEDÓS.

## Sección de Noticias.

**Tela de Penélope.**—Así llaman á nuestra Legislación de primera enseñanza los que la estudian, sin llegar nunca á comprenderla bien, porque comprenderla es imposible. A estos tales llamamos la atención sobre la parte oficial de este número, donde encontrarán algo nuevo que trasladar á la memoria y tal vez algo que corregir en sus pasados juicios.

Por igualar, igualar se acaba un pan: por aclarar, aclarar se confunde y enmaraña más.

**Rectificaciones.**—Ha sido incluida en la convocatoria para la provisión de Escuelas por oposición la de niños de Pina con el haber de 825 pesetas anuales y emolumentos legales, y se ha excluido la de Estercuel (Teruel), por figurar indebidamente en la citada convocatoria.

**Tribunales.**—He aquí la lista de los nombrados para las próximas oposiciones á Escuelas en este distrito:

*Para las elementales de niños.*—D. Clemente Ibarra Pérez.—D. Mariano Sánchez Bruil.—Don José Segundo Fernández.—D. Mariano Ballesteros.—D. Marcelino López Ornat.—D. Fabián Palací, y D. Nicolás Nalda.

*Para elementales de niñas.*—D. Antonino García Hernández.—D. Luis María Elizalde.—Doña Eustoquia Caballero.—Doña Estefanía Castaño.—Doña Andresa Recarte.—D. Ricardo Lorient, y don José García Aguado.

*Para Escuelas de párvulos.*—D. Román Torres. Doña Eustoquia Caballero.—D. Epifanio Azcona. D. Francisco Valls.—Doña Carmen Devesa.—Doña Matilde Pascual, y D. José García Aguado.

**Escuelas vacantes.**—Han de proveerse por ascenso: Baza (superior) con 1.625 pesetas y la de niñas de Lanjarón, con 1.400, ambas en la provincia de Granada; una de niños de Almería, con 1.650; una de Jaén, con 1.650; de niñas, Coin (Málaga), con 1.400; de niños, Jerez de la Frontera (Cádiz), con 2.000; la Ayudantía de una de niñas de Cádiz, con 1.000; la de párvulos de Pozoblanco (Córdoba), con 1.400; las de niños de Arrecife y Valle Hermoso (Canarias), con 1.400 cada una; la de niñas de Las Palmas (Canarias), con 1.375; la de niños de Lora del Río y la de niñas de Olivares (Sevilla), dotada ambas con 1.400; las de niños de Requena, con 1.375; Liria y Paterna, con 1.400; de niñas, Requena, con 1.375; Ayora y Alginate, con 1.400. (Valencia). De niños, Cartagena, con 2.000; de niñas, Cartagena, con 2.000 y Cieza, con 1.375. (Murcia). Castro-Urdiales, de niños, con 1.400. (Santander). De párvulos, Vitoria, con 1.375. De niñas, Medina del Campo, con 1.400. (Valladolid). De niños, Bilbao, con 2.000; Bara-

Brilla el sol antes de una tempestad; pasa ésta, y el sol vuelve á brillar. Este sol es la ESPERANZA.

Notad en la primera escena que hemos descrito como todos tenían esperanza, pues al regresar al hogar ¿qué no esperaba de su esposa el marido, de sus hijos el padre, de sus padres los hijos, un corazón de otro corazón?

Vino la tempestad, y la esperanza huyó....

Mas pasa la tempestad, y la esperanza vuelve á brillar; sí, brilla otra vez: ahora ha brotado de la sonrisa de la hermosa dama CARIDAD y del signo mudo de FE que hace al levantar la mano al cielo; y ha brotado del mismo modo y con igual rapidez que del pedernal herido por el acero brota la chispa.

¡FE, ESPERANZA, CARIDAD! He ahí tres hermanas tan unidas, que la una siempre nos recuerda la otra. Por esta vez la presencia de la última nos ha traído á la memoria la imagen de las dos primeras.

«*Tened fe!*»—dice implícitamente la hermosa Caridad al levantar el dedo al cielo: «*esperad*»— parece que añade al sonreír con singular encanto.

¡ESPERAD! Luego.... ¿el hijo volverá á ver al padre, la madre no ha perdido para siempre al hijo, el marido encontrará otra vez á la esposa, los corazones tornarán á unirse?

—Sí.

—¿Quién nos lo dice?

—¡LA FE!

—Vernos otra vez... ¡Oh, qué felicidad! Nuestro corazón vuelve á latir. Si *aquello* no fué más que una breve separación (porque breve es la vida por larga que sea), tendremos ánimo para andar con resignación el fatigoso camino que aun nos queda por andar....

—Si al fin encuentro al hijo de mis entrañas...!

—Si puedo abrazar otra vez al esposo querido...!

—Si hallo la luz de mis ojos, el fuego de mi corazón, la armonía de mis oídos...!

—Sí: la RELIGIÓN os lo dice con el lenguaje del sentimiento, mil veces más persuasivo y elocuente en esta oca-

### III

## ¡CARIDAD!

¿Quién es aquella hermosa dama que está sentada con tanta majestad sobre las ruinas de Consuegra, teniendo en una mano un paño para secar lágrimas y señalando el cielo con la otra?

Ah! ¿no la conocéis? ¡es la Caridad! La Caridad, sí, que con lenguaje mudo, señalando con una mano al cielo, nos dice que de ahí ha venido: por eso la vemos tan hermosa, tan discreta, tan compasiva, tan majestuosa, tan seductora.

Vedla rodeada de desnudos á los cuales viste, de hambrientos á quienes da de comer, de huérfanos con los que hace oficio de cariñosa madre: mirad con qué solicitud asiste á los enfermos, consuela á los tristes, sana con su bálsamo las heridas de su corazón, enjuga infinitas lágrimas..... siempre sonriendo y señalando al cielo!

Mas considerad cuán triste se pondría tan hermosísima dama si llegasen á faltarle limosnas para socorrer á los desvalidos que á ella se acogen: entonces su misión se reduciría á acompañar con llanto los lloros de sus amparados..... y, por Dios, jamás eso sea consentido, que las lágrimas de la Caridad triste y abandonada claman venganza.

Los que, pudiendo hacer limosna, todavía están tibios, acuérdense de la historia del rico avariento, de las palabras

de reprobación que el Divino Hombre está pronunciando continuamente contra aquellos que, viéndole en sus pobres desnudo, hambriento y sediento, no acuden á socorrerle; acuérdense, y tiemblen de espanto.

Acudamos presurosos á depositar en manos de la Caridad lo que para nosotros es supérfluo y para otros de nuestros desgraciados hermanos es de todo punto necesario; interesémonos por el bien de los que la Caridad llama sus hijos; ayudémosle á lavar con el líquido de nuestras puras lágrimas de conmiseración el paño que ensucia secando el llanto y las heridas de sus protegidos; fijemos en ella nuestros ojos... y ella nos corresponderá dándonos una mirada de gratitud y una sonrisa de aprobación levantando un poco más la mano al cielo como para decirnos que nos hemos acercado á él cuando así hemos obrado....!

Decid vosotros, los sacerdotes, á vuestros feligreses con la autoridad divina de que os halláis revestidos: «En nombre de Dios os mandamos que hagáis limosna en cuanto podáis.» Y vosotros los Maestros de la infancia, enterneced á vuestros discípulos para que ellos interesen á sus madres, puesto que bien sabido es que nada interesa el corazón de una madre como la súplica de un hijo. Decid á vuestros discípulos: «niños, pensad qué sería de vosotros si vuestros padres, que tanto os quieren, os dejaran ¡SOLOS! en el mundo. Huérfanos, pediríais de puerta en puerta una limosnita por el amor de Dios. Pues bien; decid á vuestros padres: *padres, figuraos que somos ya huérfanos, llegamos á vuestras puertas, y decimos: hermanos, una limosnita por el amor de Dios.....*»

Estimúlense, repito, los que todavía están tibios, viendo la grande obra de la limosna que algunos corazones, todavía más grandes, están haciendo estos días: consideren la hermosísima campaña de la prensa periódica, que trata de reedificar el hogar de los infelices que sin él se quedaron, y prohija un huérfano en cuyo nombre se simbolizan los dolores del humano corazón y en cuyo amparo está simbolizado el bálsamo que los cura; vean los desprendimientos de pobres autores é impresores, pobres quizás por haber

dado á la stampa libros que sirviesen de instrucción á esta humanidad tan poco deseosa de instruirse y tan inclinada á recrearse en prohibidos goces y pasatiempos; noten como los artistas, que no tienen más pan que el que ganan con su trabajo, trabajan gratis en favor de los pobres; observen los sacrificios que municipios, diputaciones y sociedades del reino y del extranjero se imponen, á pesar de no estar en desahogo, ni mucho menos; y, no dejen de ver, en fin, como las empresas de espectáculos también contribuyen dando funciones *de beneficio*, arrancando así la limosna de aquellos que de otro modo no la darían, porque conocen muy bien dichas empresas que hay en el mundo corazones pequeños que no sueltan la limosna, ni otra cosa alguna, si no es á cambio de goces ¡que les divierten mientras sus hermanos están llorando...!!!

¿Quién que todo eso considere, note y vea no hará una pequeña limosna, pequeña si grande no puede ser?

¿Quién que pueda no hará limosna viendo que, para hacerla, el obrero padre, que ha de mantener á su numerosa familia, merma su escaso jornal; el hijo, jornalero, regala el único pañuelo de seda que para corbata tiene; la artesana madre se desprende de una manta que en invierno ha de hacerle falta para abrigar á los pedazos de su corazón, y la hija, menestrala también se despoja de la mejor prenda de vestir, con la que, adornando de modo singular su persona, tanto realizaba su belleza y el amor de su novio? ¿Quién que pueda no haría limosna?

Ah! esto no será entre españoles, no: la Caridad está satisfecha de ellos hasta el presente: oid lo que dice:

«*Bien, hijos míos, bien; si siempre os acordáis de mí como ahora no habría tantas lástimas en el mundo.*»

## ESPERANZA

Este que vamos á apuntar es el más placentero de los contrastes discretos.

caldo, con 1.100. De párvulos, Bilbao, con 2.000. De niñas, Baracaldo, con 1.100, (Vizcaya).

Higiene alimenticia.—El agua fría estimula y entona; el agua tibia relaja; el agua caliente excita, y el agua hirviendo rubifica y quema.

El agua bebida á la temperatura ordinaria refresca, calma la sed y favorece la digestión, diluyendo los alimentos y multiplicando sus puntos de contacto con los disolventes contenidos en el estómago. También repara las pérdidas ocasionadas por la transpiración y demás excreciones; finalmente nutre en realidad, puesto que prolonga la vida á los desgraciados que están privados de todo alimento y da la vida á todos los vegetales y muchos animales que no reciben más sustancias asimilables.

Los bebedores de agua no son inferiores, ni en lo físico, ni en lo moral, á los demás hombres aficionados al vino y á los licores espirituosos: con efecto, la historia refiere que Pitaco, Carlos XII de Suecia, Demóstenes, Locke, Haller, Milton y otros muchos célebres por su ánimo, su fuerza y su talento, no bebían más que agua.

Clasificaciones.—Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de primera enseñanza han sido resueltos los expedientes en que pedían su clasificación la Maestra jubilada de la Escuela elemental de Soria D.<sup>a</sup> Concepción Figuera, señalándole el haber pasivo de 900 pesetas y el Maestro en igual situación de Valdeavellano de Tera D. Quirico García, con 680 pesetas.

Infelices!—Los Maestros de Velilla de Cinca (Huesca), no han cobrado un céntimo en treinta y seis meses.

Y aun les procesarán si cierran las Escuelas!

Opositores.—Hemos tenido el gusto de saludar á algunos compañeros que vienen á tomar parte en los próximos ejercicios de oposición á Escuelas vacantes.

¡Animo y buena suerte!

Defunción.—En la noche del 15 del pasado falleció el anciano y benemérito Director de la Escuela Normal de Maestros de Valladolid señor D. José María Lacort y Lozano. Acompañamos en su natural dolor á la familia del finado y deseamos á éste la eterna bienaventuranza.

Más defunciones.—Han fallecido también la señora madre de nuestro amigo D. Eugenio Cemborain y España, Profesor de la Escuela Normal Central, y un hermano del Sr. D. Agustín Milón, Director de *El Magisterio Gallego*. A uno y á otro enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame por la dolorosa pérdida que acaban de experimentar.

Busque V. otro.—El pueblo de Santurce (Vizcaya) acaba de conceder al laborioso Maestro, D. Luis Iza y Aguirre, la cantidad de mil pesetas como pensión vitalicia por haberse inutilizado para seguir al frente de la enseñanza.

## Escuelas vacantes

### UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

BARCELONA.—*Por concurso único.*—De niños.—La Nou, con 500 pesetas; Estany, con 400; Puigdalba, con 250 pesetas.

De niñas.—Espuñola, con 500 pesetas; Gayá, con 275; Rocafort, con 275 pesetas.

*De ambos sexos.*—Orpí, con 500 pesetas; Pachs, con 500; Tragamanent, con 500 pesetas.

GERONA.—*De ambos sexos.*—Palau de Santa Eulalia, con 365 pesetas; San Aniol de Finestras, con 350.

LÉRIDA.—*De ambos sexos.*—Barceloneta (La Vansa), con 500 pesetas; Castellar, con 500; Doncell, con 500; Durro, con 500; Parroquia de Ortó, con 500; Sidamunt, con 450; Guils, con 450; Castellás y Règola (Ager), cada una con 400; Clará (Castellar), con 250.

BARCELONA.—*Por traslado.*—De niños.—Montmany, Mura y Palafolls, con 625 pesetas cada una.

De niñas.—Orís y Saderra, con 622 pesetas.

GERONA.—*Por traslado.*—De niños.—San Antonio de Calonge, con 825 pesetas; San Pedro de las Presas, con 625; Ayudantía de la Escuela del Hospital provincial, con 687'50 y gratificación de 62'50 pesetas, sin otro emolumento.

De niñas.—Gombreny con 625 pesetas.

LÉRIDA.—*Por traslado.*—De niños.—Civis, Conques, Fullea, Roselló, Valbona de las monjas y Valle de Castellbó, con 625 pesetas cada una.

De niñas.—Alentora (Aña), y Fullea, con 625 pesetas cada una.

TARRAGONA.—*Por traslado.*—De niñas.—Rojals, con 625 pesetas.

BALEARES.—*Por ascenso.*—De niños.—Cas Concos, (Felanitx), con 625 pesetas.

De niñas.—Galilea (Puigpuñet), y Bonanova (Palma), con 625 pesetas cada una.

BARCELONA.—*Por ascenso.*—De niños.—San Aciselo de Vellaltó y Seva, con 625 pesetas cada una; Sans (Ayudantía), con 687'50. Gratificación, 62'50 pesetas, sin otro emolumento.

De niñas.—San Andrés de Llavaneras y San Pedro de Tarrasa, con 825 pesetas cada una.

GERONA.—*Por ascenso.*—De niños. Pont de Molins, con 625 pesetas.

De niñas.—Olot, con 1.375 pesetas; Agullana, con 825; Albons y Riudellots de la Selva, con 625 pesetas cada una.

LÉRIDA.—*Por ascenso.*—De niños.—Salardú, con 825 pesetas.

De niñas.—Tárrega, con 1.100 pesetas.

TARRAGONA.—*Por ascenso.*—De niños.—Pobolleda, con 825 pesetas; Secuita, con 750; La Morena, con 625 pesetas.

De niñas.—Sarreal y Tivenys, con 825 pesetas cada una.

(B. O. de Tarragona 12 octubre.)

## Sección bibliográfica

Hemos recibido un Tratado de *Ortografía Castellana*, por D. Agustín Moreno, Director de *El Boletín de las Escuelas*, de Huelva. En este libro se ve el trabajo del autor para hacer que el resultado del estudio sea práctico y creemos que cumple el objeto para que ha sido escrito; solo hemos de notar que en las reglas de acentuación, apártase el Sr. Moreno de las establecidas

por la Real Academia y éste es un defecto, dedicándose á los niños de las Escuelas.

Véndese en casa del autor y principales librerías.

También hemos recibido *La Escuela Moderna*, número 7, correspondiente al mes actual y, si cabe, aun más notable que los anteriores, por la calidad, y número de sus trabajos, alguno de ellos ilustrado por buenos y múltiples grabados.

### Correspondencia.

- D. R. A., Borja.—Con las cinco pesetas queda abonado hasta fin de septiembre de 1891.  
 D.<sup>a</sup> J. M., Larrainzar.—Con su abono queda corriente á fin de julio de 1891.  
 D.<sup>a</sup> M. V., Codos.—Id. id. á fin de marzo de 1891.  
 D. C. R., Zaragoza.—Id. id. á fin de marzo de 1892.  
 D.<sup>a</sup> E. P., Calahorra.—Id. id. á fin de diciembre de 1891.  
 D. J. B., Pedrola.—Id. id. á fin de enero de 1892.  
 D. C. B., Huesca.—Id. id. á fin de mayo de 1891.  
 D.<sup>a</sup> F. P., Biota.—Id. id. á fin de septiembre de 1891.  
 D.<sup>a</sup> F. T., Castejón de Monegros.—Pagado á fin de septiembre de 1891.  
 D.<sup>a</sup> M. S., Barcelona.—Id. á fin de mayo del 91.  
 D.<sup>a</sup> P. S., Fuentes de Jiloca.—Id. á fin de diciembre de 1891.  
 D.<sup>a</sup> M. E. G., Caspe.—Id. á fin de abril de 1891.  
 D.<sup>a</sup> I. C., Castiliscar.—Id. á fin de diciembre, 1889.  
 D.<sup>a</sup> J. T., Cantalejo.—Queda suscripta y abonada hasta fin de marzo de 1892.  
 D. D. L., Zaragoza.—Abonado hasta fin de marzo de 1892.  
 D. V. B., Castiliscar.—Id. á fin de diciembre de 1887.  
 D. P. C., Villalobar.—Id. á fin de febrero de 1890.  
 D. R. S., Castejón de Valdejasa.—Id. á fin de enero de 1891.  
 D.<sup>a</sup> E. C., Zaragoza.—Id. á fin de agosto de 1892.  
 D. S. P., Rueda de Jalón.—Id. á fin de marzo de 1892.

### SECCION DE ANUNCIOS

En la librería **La Escolar** se hallan de venta las nuevas hojas de méritos y servicios con arreglo al último modelo, al precio de 10 céntimos ejemplar.

En la librería **La Escolar** se han recibido unas maquinillas para dibujar bonitos festones en ropa blanca con cuyas máquinas pueden dibujar hasta las niñas.

Se componen éstas de maquinilla, rodillo del dibujo, caja tampón para mojarlo y un frasquito de tinta propia para dicho objeto.

Es una novedad que economiza á las Maestras tiempo y trabajo.

También encontrarán éstas en la misma librería, un abundante surtido de dibujos para marcar en todas las prendas de ropa blanca que por su variedad y novedad ha de convenirles mucho.

Las parroquianas encontrarán también papel de seda, de calcar, cañamazo etc., necesarios para las labores, pues el dueño de este establecimiento no perdona medio de proporcionar á éstas cuanto cree que les es necesario á fin de tenerlas al corriente en las novedades de labor.

## OBRITAS PUBLICADAS

POR

**DON EZEQUIEL SOLANA**

LECTURAS DE ORO. *Colección de ejemplos, fábulas é historietas para niños y niñas.*—Forma este librito un volumen de 158 páginas, en buen papel é impresión limpia y esmerada, conteniendo un centenar de ejemplos é historietas en prosa, que encierran un alto fin moral para la educación de la infancia, y revisten una forma tan amena y sencilla que no pueden menos de ser leídas por los niños con placer.

ALBORADAS. *Ramillete de poesías.*—Bien conocido es este librito del que en poco tiempo se han hecho dos numerosas ediciones, para que tratemos de exponerlo. Dígalo el favor creciente que nuestros profesores le vienen dispensando.

Ambas obritas, aprobadas por la *Autoridad eclesiástica*, véndese en las librerías de Zaragoza, Logroño, Soria, Pamplona y Teruel al precio de 9 pesetas docena de ejemplares, y en casa del autor, en Zaragoza, quien hará á los Maestros un descuento proporcional al pedido.

## OBRAS

DE

**D. GABINO ENCISO VILLANUEVA,**

MAESTRO NORMAL

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE LA CASA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE TERUEL

*Historia Sagrada para los niños.*—Aprobada para texto por R. O. de 30 de mayo último.

Precio: 38 céntimos de peseta ejemplar, y 4<sup>50</sup> pesetas docena.

*Aragoneses ilustres.*—Libro de lectura, que comprende 50 biografías de hombres, mujeres y niños nacidos en Aragón, y que se han hecho célebres en la Religión, Armas, Ciencias, Artes y Letras.

Un tomo de 168 páginas en 8.<sup>o</sup> prolongado.

Precio: 75 céntimos de peseta ejemplar y 9 pesetas docena, en cartóné.

Véndese ambas obritas en las principales librerías y en casa del Autor, calle de la Amargura, núm. 15, piso 3.<sup>o</sup>, Teruel, donde se hacen rebajas en proporción á la importancia de los pedidos.

## Cuadros Infantiles y Cantos del Corazón

POR

**D. MANUEL DÍAZ DE ARCAYA**

Estas dos obritas, muy recomendables por su esmerada impresión y sólida encuadernación, destinadas á la lectura, pueden también servir de premios y tienen la inmensa ventaja de la baratura de sus precios.

Se venden en **La Escolar**, librería de D. Andrés Uriarte, á 60 céntimos de peseta en rústica y 80 en cartóné, cada ejemplar.

Tip. de Salas Imp. del Emmo Sr. Cardenal. Plaza del Pilar, Pasaje.